

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°444
Programa de Magíster en Economía
Universidad Alberto Hurtado

Con fecha 16 de diciembre de 2015, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Administración y Comercio** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el Programa de Magíster en Economía de la Universidad Alberto Hurtado.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación; el Acuerdo de Acreditación N°53 de CNA-Chile que acreditó el programa por un período de siete años, los que expiran el 17 de diciembre de 2015; el informe de autoevaluación presentado por el Programa de Magíster en Economía de la Universidad Alberto Hurtado; el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa; las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores; y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuarta sesión del Consejo de Administración y Comercio de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el Programa de Magíster en Economía de la Universidad Alberto Hurtado se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para

acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.

3. Que, con fecha 14 de septiembre de 2015, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado presentó el informe de autoevaluación realizado por el Programa de Magíster en Economía, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que, con fecha 16 de octubre de 2015 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión preparatoria para la visita, con un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que, con fecha 22 de octubre de 2015 fue visitado el Programa de Magíster en Economía de la Universidad Alberto Hurtado.

6. Que, con fecha 26 de noviembre de 2015 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

7. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado para su conocimiento.

8. Que, por carta del 02 de diciembre de 2015, el Programa de Magíster en Economía comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que, el Consejo de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°4 de fecha 16 de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Economía de la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Programa de Magíster en Economía fue creado el año 1987 en el Instituto Latinoamericano de Desarrollo (ILADES). Desde el año 2006 el programa está adscrito a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado. Ofrece un doble grado con Georgetown University. Se define como un programa de carácter académico, que se imparte en modalidad presencial y requiere dedicación exclusiva de parte de los estudiantes que lo cursan. Se observa que el programa cuenta con definiciones claras, las cuales son consistentes con los lineamientos institucionales.

b) Contexto Institucional:

- Existen políticas y mecanismos institucionales para la gestión del postgrado. Estos funcionan de buena manera y orientan el quehacer de los programas académicos. La Dirección de Postgrado y Educación Continua, es la unidad responsable de velar por la correcta implementación de las políticas académicas y normas institucionales orientadas al aseguramiento de la calidad.
- El programa se desarrolla en un contexto institucional favorable. La Universidad Alberto Hurtado fomenta el desarrollo de la actividad investigativa, lo que contribuye al logro de los objetivos de un magíster de carácter académico. Dado que existe doble graduación con Georgetown University, también aplican las normas y regulaciones de esa

universidad, las cuales están contenidas en el Graduate Bulletin elaborado por la Graduate School of Artes and Sciences.

- La gestión del programa resulta eficiente lo que es reconocido por los distintos actores involucrados. Las responsabilidades y atribuciones del equipo directivo y del comité académico están claramente definidas.

c) Características y Resultados del Programa:

- El Magíster en Economía posee una orientación hacia el conocimiento avanzado en economía y busca fomentar la independencia y capacidad analítica de sus estudiantes. Existe consistencia entre el carácter académico, perfil de graduación y objetivos del programa, los cuales además se encuentran debidamente socializados. Se cuenta con mecanismos para la revisión periódica y validación del citado perfil. En la actualización realizada el año 2013 se consideró conjuntamente con el análisis interno de la unidad, la visión externa de los miembros del Departamento de Economía de Georgetown University.
- Los requisitos de admisión y el proceso de selección están formalmente establecidos y son consistentes con la orientación académica del programa. Los mismos están claramente difundidos. Destaca la capacidad de convocar estudiantes extranjeros y la implementación de las becas de mérito.
- El proceso de selección contempla una primera etapa de revisión documental de los antecedentes de los postulantes, en el cual se selecciona un grupo que pasa a evaluación del comité del programa. Este primer filtro, cuyo número de postulantes se desconoce, no permite evaluar el grado de selectividad del programa, ya que una vez que pasan la primera instancia de revisión documental, se acepta al 100% de los postulantes. No

obstante ello, parece ser muy efectivo a juzgar por los índices de retención y graduación que exhibe el programa.

- La estructura curricular tiene un diseño consistente con un magíster académico y es coherente con los objetivos y el perfil de egreso definido. El plan de estudios cuenta con tres áreas: una básica compuesta por seis cursos que apuntan a brindar sólidos fundamentos conceptuales en teoría económica (micro y macro) y econometría; otra de cuatro cursos optativos en diversas áreas de la economía; y, finalmente, una que considera la actividad de graduación que apunta al desarrollo de capacidades de investigación. Los requisitos de graduación están formalizados y son conocidos por estudiantes y académicos.
- El programa exhibe buenos indicadores de progresión académica, los cuales han mejorado desde la acreditación anterior. La tasa de graduación promedio para el período 2008-2014 es de 74,3%. La inserción académica de los graduados (en docencia e investigación en educación superior) resulta consistente con el carácter académico del programa.
- Se debe desarrollar una política y mecanismos efectivos para el seguimiento de graduados. Ello en aras de retroalimentar el programa y al mismo tiempo evidenciar el impacto de la inserción académica de los graduados. Este es un aspecto en el que resta avanzar.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con un claustro académico altamente calificado. Tanto graduados como estudiantes reconocen que el cuerpo académico constituye una fortaleza del programa. Dicho claustro ha experimentado importantes cambios en su composición en

los últimos años debido a la demanda que existe en el medio externo, la que ha derivado en la emigración de un número significativo de académicos del programa. Dado lo anterior, se requiere de una política que permita retener la masa crítica en las áreas en las que el programa muestra un grado de especialización. Asimismo se debe cautelar que la dotación académica crezca proporcionalmente al aumento en el número de estudiantes matriculados. Todo esto para sostener la calidad del programa y el desarrollo de las actividades de graduación.

- Producto del éxodo de un grupo significativo del cuerpo académico, el programa cuenta con un claustro relativamente nuevo. El 25% de los profesores se incorporó a partir del año 2014 y más del 60% lo hizo en los últimos cinco años. Si bien la nueva conformación del plantel académico exhibe un potencial en investigación y adjudicación de proyectos, se observa que la productividad científica del claustro es disímil entre los profesores. De los dieciséis miembros del claustro, hay cinco académicos que no cumplen con las orientaciones de productividad para un magíster académico de CNA-Chile en el área de ciencias económicas y administrativas (dos publicaciones ISI en los últimos cinco años) y solo seis académicos exhiben proyectos de investigación en los últimos cinco años. Existe aquí una importante oportunidad de mejora para el programa.
- La institución cuenta con normativa para regular los procesos y procedimientos inherentes a la actividad del cuerpo académico. La planta académica del programa se renovó de acuerdo a criterios acordes a las buenas prácticas, incluyendo convocatoria internacional. Existen mecanismos para el monitoreo de la calidad de la docencia.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa cuenta con laboratorios, equipamiento e instalaciones adecuados para el cumplimiento de sus propósitos formativos. Los estudiantes e integrantes del claustro

cuentan con acceso a recursos bibliográficos actualizados, considerando artículos de revistas de corriente principal, libros, colecciones electrónicas u otros pertinentes a sus objetivos. Se incluye acceso a software y bases de datos de Georgetown University. No obstante ello, a pesar de los avances institucionales a este respecto, la infraestructura es el ámbito que presenta mayores observaciones críticas por parte de estudiantes y graduados. El programa ha incorporado algunas acciones en su plan de mejora para abordar estos aspectos.

- El programa cuenta con un valioso apoyo institucional para el sostenimiento de su política de becas de arancel y mantención.
- El programa y la universidad cuentan con una política de vinculación externa en el ámbito internacional, destinada a incentivar y promover la articulación interinstitucional. En efecto, más allá de la doble graduación, existe un intercambio efectivo y permanente con Georgetown University, tanto en lo académico como en la gestión administrativa, lo que constituye un importante mecanismo de aseguramiento de la calidad. Así, el programa se fortalece con la visita regular de profesores de dicha universidad. Sin embargo, se observa que existe escasa movilidad estudiantil y no se cuenta con mayores incentivos para la participación de estudiantes en encuentros académicos.

f) Capacidad de Autorregulación:

- Se cuenta con una normativa e institucionalidad que funciona adecuadamente, en coherencia con los lineamientos de desarrollo académico establecidos por la institución y la Facultad de Economía y Negocios. Asimismo existen mecanismos de diagnóstico y autorregulación que proporcionan retroalimentación oportuna al programa. Los canales de difusión resultan efectivos, a juzgar por la demanda que tiene el programa. Se debiera

precisar en las plataformas y dispositivos de difusión y publicidad que la obtención del grado académico con Georgetown University supone el cumplimiento de requisitos adicionales establecidos por esta institución. Si bien ello está en la normativa, no se desprende explícitamente de la revisión de los espacios de difusión.

- El programa está alineado con el sistema de planificación estratégica institucional, contando con sistemas de diagnóstico y aplicando procesos de mejoramiento continuo. Existen distintas instancias de monitoreo periódico del Magíster, tanto a nivel interno como externo, las que posibilitan su autorregulación.
- El plan de mejoramiento elaborado por el programa es coherente con su proceso de autoevaluación, sus objetivos y su carácter. Además, es un plan realista y verificable que considera responsables, plazos, recursos e indicadores de efectividad asociados.
- El programa ha experimentado cambios importantes desde la anterior acreditación, los cuales ha sorteado en general de buena manera. Cuenta con un sólido apoyo institucional. Se observa una mejora importante en los indicadores de progresión académica. No obstante ello, requiere aún incrementar la productividad académica del claustro (que se ha mostrado irregular), consolidar el claustro académico (que se ha renovado en parte importante recientemente) y evidenciar el impacto en la formación de a través de un seguimiento sistemático de sus graduados.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Economía de la Universidad Alberto Hurtado cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita el Programa de Magíster en Economía de la Universidad Alberto Hurtado, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada diurna y modalidad presencial, que conduce al grado académico de Magíster en Economía.
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de siete años. En consecuencia, ésta es válida desde el 18 de diciembre de 2015 hasta el 18 de diciembre de 2022, oportunidad en la cual el Programa de Magíster en Economía de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Mladen Koljatic Maroevic

CONSEJO DE ACREDITACIÓN ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

QUALITAS